

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico de Cooperación y Financiamiento y su Anexo, registrado bajo el N° 22583, referente a brindar asistencia financiera para la ejecución de la obra denominada "Construcción de la Comisaría de Género y Familia", celebrado el 03 de junio de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 1894/22.

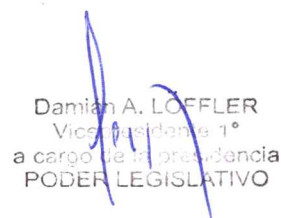
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° **284** /22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damían A. LOFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO